

RESOLUCIÓN NÚMERO

DE 23 JUL 2015

8044

“POR LA CUAL SE ASIGNAN Y REDUCEN RECURSOS A
ALGUNAS OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS
PUBLICOS DEL PAIS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2015”

EL SECRETARIO GENERAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE
NOTARIADO Y REGISTRO

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las que le confiere el numeral
16° del Artículo 28 del Decreto 2723 del 29 de Diciembre de 2014.

CONSIDERANDO:

Que el Decreto 2674 del 21 de diciembre de 2012 reglamentó EL SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN FINANCIERA SIIF NACIÓN, cuyo propósito es facilitar la coordinación, integración, centralización y estandarización de la gestión financiera pública nacional, con el fin de propiciar una mayor eficiencia y seguridad en el uso de los recursos del Presupuesto General de la Nación y de brindar información oportuna y confiable.

Que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante Ley 1737 del 2 de diciembre de 2014 “decreto el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2015”, donde se asigna el presupuesto de la Superintendencia de Notariado y Registro para la vigencia fiscal de 2015 y mediante el Decreto 2710 del 26 de Diciembre de 2014 se liquidó el Presupuesto General de la Nación para dicha vigencia, se detallaron las apropiaciones y se clasificaron y se definieron los gastos.

Que la Resolución 069 del 29 de Diciembre de 2011, expedida por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional, del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, establece el Plan de Cuentas a que se refiere el Artículo 5° del Decreto 4836 del 21 de Diciembre de 2011. Registro de Compromisos: “El registro de los compromisos con cargo al Presupuesto General de la Nación correspondiente a las cuentas de Gastos de Personal y gastos Generales en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación, deberá hacerse de conformidad con el detalle establecido en el plan de cuentas expedido por la DGPPN”.

Que el Decreto 2723 del 29 de Diciembre de 2014, “Por el cual se modifica la estructura de la Superintendencia de Notariado y Registro” establece en el **Artículo 31. Funciones de la Dirección Administrativa y Financiera**, numeral 4°. Distribuir el presupuesto de funcionamiento, coordinar y controlar la elaboración y trámite de las solicitudes de adición, modificación y traslados presupuestales.

Que con base en lo anterior la Dirección Financiera, desagregó el Plan de cuentas, de la Superintendencia de Notariado y Registro, para la vigencia fiscal 2015, de acuerdo con el detalle del Anexo del Decreto de Liquidación del

23 JUL 2015

0044

Presupuesto General de la Nación, correspondiente a las cuentas de Gastos de Personal y Gastos Generales.

Que de acuerdo con la desagregación realizada, se hace necesario apropiar recursos a algunas oficinas de Registro de Instrumentos por algunos rubros de Adquisición de Servicios, de Gastos Generales, por valor de SETENTA Y SIETE MILLONES SESENTA Y TRES MIL UN PESOS CON VEINTE CVOS. MCTE (\$77.063.001.20), reducir recursos por valor de TREINTA Y SIETE MILLONES CIENTO NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO PESOS CON CERO CUATRO CVOS. MCTE. (\$37.109.158.04),

Que por lo expuesto, este Despacho:

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Apropiar recursos a algunas Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos del País, por valor de SETENTA Y SIETE MILLONES SESENTA Y TRES MIL UN PESOS CON VEINTE CVOS. MCTE (\$77.063.001.20), reducir recursos por valor de TREINTA Y SIETE MILLONES CIENTO NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO PESOS CON CERO CUATRO CVOS. MCTE. (\$37.109.158.04), en algunos rubros de Adquisición de Servicios, de Gastos Generales de acuerdo con la siguiente distribución:

RUBRO	ADICION	REDUCCION
OTROS IMPUESTOS	11.940.80	9.494.24
IMPUESTO PREDIAL	0	417.514.00
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTE S	630.280.00	0
ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO	4.593.934.00	4.642.891.80
ENERGIA	69.650.538.00	31.276.258.00
GAS NATURAL		250.000.00
TELEFONO FAX Y OTROS	2.000.000.00	0
COMISIONES BANCARIAS	176.308.40	513.000.00
TOTAL	77.063.001.20	37.109.158.04

DESAGREGACION:

OFICINA DE REGISTRO	CODIGO PRESUPUES TAL	RUBRO PRESUPUESTAL	OBJETO DEL GASTO	VALOR
SNR SECC. CHARALA	A-2-0-3-50-90	OTROS IMPUESTOS	VALOR CUATRO POR MIL DE LAS DEVOLUCIONES	1.502.00
SNR ORIP. POPAYAN	A-2-0-3-50-90	OTROS IMPUESTOS	VALOR CUATRO POR MIL DE LAS DEVOLUCIONES	9.130.4
SNR SECC. CALOTO	A-2-0-3-50-90	OTROS IMPUESTOS	SE REDUCE POR NO UTILIZACION OFICINA	-4.000.00
SNR SECC. PATIA EL BORDO	A-2-0-3-50-90	OTROS IMPUESTOS	VALOR CUATRO POR MIL	1.308.40
SNR SECC. GUAPI	A-2-0-3-50-90	OTROS IMPUESTOS	SE REDUCE POR NO UTILIZACION OFICINA	-1.000.00
SNR SECC. SANTANDER DE QUILICHAO	A-2-0-3-50-90	OTROS IMPUESTOS	VALOR CUATRO POR MIL DE LAS DEVOLUCIONES	-4.494.24



23 JUL 2015

SNR SECC. PUERTO ASIS	A-2-0-3-50-3	IMPUESTO PREDIAL	SE REDUCE POR SOLICITUD DE LA OFICINA	-24.964.00
SNR SECC. PUERTO LOPEZ	A-2-0-3-50-3	IMPUESTO PREDIAL	SE REDUCE POR SOLICITUD DE LA OFICINA	-392.550.00
SNR. SECC. CHARALA	A-2-0-4-4-1	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES PARA LA PLANTA ELECTRICA 70 GALONES CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA Y SECOP	630.280.00
SNR ORIP. MOCOA	A-2-0-4-8-1	ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO	SE REDUCE POR SOLICITUD DE LA OFICINA DE LA VIGENCIA 2015.	-56.000.00
SNR ORIP CUCUTA	A-2-0-4-8-1	ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO	SE REDUCE POR SOLICITUD DE LA OFICINA DE LA VIGENCIA 2015	-1.872.250.00
SNR SECC. CHINACOTA	A-2-0-4-8-1	ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO	ADICION SERVICIOS PUBLICOS PARA EL RESTO DE LA VIGENCIA 2015	179.500.00
SNR SECC. CONVENCION	A-2-0-4-8-1	ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO	SE REDUCE POR SOLICITUD DE LA OFICINA DE LA VIGENCIA 2015	-3.175.00
SNR ORIP. OCAÑA	A-2-0-4-8-1	ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO	ADICION SERVICIOS PUBLICOS PARA EL RESTO DE LA VIGENCIA 2015	138.120.00
SNR SECC. PAMPLONA	A-2-0-4-8-1	ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO	SE REDUCE POR SOLICITUD DE LA OFICINA DE LA VIGENCIA 2015	-513.014,00
SNR SECC. CACHIRA	A-2-0-4-8-1	ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO	ADICION SERVICIOS PUBLICOS PARA EL RESTO DE LA VIGENCIA 2015	60.000.00
SNR SECC. SALAZAR DE LAS PALMAS	A-2-0-4-8-1	ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO	ADICION SERVICIOS PUBLICOS PARA EL RESTO DE LA VIGENCIA 2015	33.034.00
SNR SECC. SAN VICENTE DEL CAGUAN	A-2-0-4-8-1	ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO	ADICION SERVICIOS PUBLICOS PARA EL RESTO DE LA VIGENCIA 2015	80.000.00
SNR ORIP. FLORENCIA	A-2-0-4-8-1	ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO	ADICION SERVICIOS PUBLICOS PARA EL RESTO DE LA VIGENCIA 2015	500.000.00
SNR ORIP. POPAYAN	A-2-0-4-8-1	ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO	SE REDUCE POR SOLICITUD DE LA OFICINA DE LA VIGENCIA 2015	-1.602.692.80
SNR SECC. BOLIVAR CAUCA	A-2-0-4-8-1	ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO	ADICION SERVICIOS PUBLICOS PARA LA VIGENCIA 2015.	208.240.00
SNR SECC. CALOTO	A-2-0-4-8-1	ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO	ADICION SERVICIOS PUBLICOS PARA LA VIGENCIA 2015.	32.480.00
SNR SECC. PATIA EL BORDO	A-2-0-4-8-1	ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO	ADICION SERVICIOS PUBLICOS PARA LA VIGENCIA 2015.	267.520.00
SNR SECC. GUAPI	A-2-0-4-8-1	ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO	SE REDUCE POR SOLICITUD DE LA OFICINA VIGENCIA 2015.	-10.720.00
SNR SECC. PUERTO TEJADA	A-2-0-4-8-1	ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO	SE REDUCE POR SOLICITUD DE LA OFICINA VIGENCIA 2015	-500.000.00
SNR SECC. SANTANDER DE QUILICHAO	A-2-0-4-8-1	ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO	SE REDUCE POR SOLICITUD DE LA OFICINA VIGENCIA 2015	-85.040.00
SNR SECC. SILVIA	A-2-0-4-8-1	ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO	ADICION SERVICIOS PUBLICOS PARA LA VIGENCIA 2015.	45.040.00
SNR SECC. FUSAGASUGA	A-2-0-4-8-1	ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y	ADICION SERVICIOS PUBLICOS PARA LA	500.000.00




23 JUL 2015

		ASEO	VIGENCIA 2015.	
SNR ORIP ARMENIA	A-2-0-4-8-1	ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO	ADICION SERVICIOS PUBLICOS PARA LA VIGENCIA 2015.	800.000.00
SNR SECC. CALARCA	A-2-0-4-8-1	ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO	ADICION SERVICIOS PUBLICOS PARA LA VIGENCIA 2015.	240.000.00
SNR SECC. FILANDIA	A-2-0-4-8-1	ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO	ADICION SERVICIOS PUBLICOS PARA LA VIGENCIA 2015.	240.000.00
SNR SECC. COROZAL	A-2-0-4-8-1	ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO	ADICION SERVICIOS PUBLICOS PARA LA VIGENCIA 2015.	180.000.00
SNR ORIP SINCELEJO	A-2-0-4-8-1	ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO	ADICION SERVICIOS PUBLICOS PARA LA VIGENCIA 2015.	1.000.000.00
SNR. SECC LA DORADA	A-2-0-4-8-2	ENERGIA	ADICION SERVICIOS PUBLICOS PARA LA VIGENCIA 2015.	3.000.000.00
SNR. SECC. TUMACO	A-2-0-4-8-2	ENERGIA	ADICION SERVICIOS PUBLICOS PARA EL RESTO DE LA VIGENCIA 2015.	586.280.00
SNR. SECC. BARBACOAS	A-2-0-4-8-2	ENERGIA	ADICION SERVICIOS PUBLICOS PARA EL RESTO DE LA VIGENCIA 2015.	215.930.00
SNR. SECC. SIBUNDOY	A-2-0-4-8-2	ENERGIA	SE REDUCE POR SOLICITUD DE LA OFICINA YA QUE LA PRINCIPAL ESTA ASUMIENDO EL PAGO DE LA ENERGIA DE SIBUNDOY PARA LA VIGENCIA 2015..	-2.790.860.00
SNR. SECC. PUERTO ASIS	A-2-0-4-8-2	ENERGIA	ADICION SERVICIOS PUBLICOS PARA EL RESTO DE LA VIGENCIA 2015.	902.250.00
SNR. ORIP CUCUTA	A-2-0-4-8-2	ENERGIA	ADICION SERVICIOS PUBLICOS PARA EL RESTO DE LA VIGENCIA 2015.LA OFICINA PRINCIPAL PAGA EL SERVICIO DEL CIRCULO	22.818.100.00
SNR. SECC. CHINACOTA	A-2-0-4-8-2	ENERGIA	SE REDUCE POR SOLICITUD DE LA OFICINA YA QUE LA PRINCIPAL ESTA ASUMIENDO EL PAGO DE LA ENERGIA	-2.369.830.00
SNR. SECC. CONVENCION	A-2-0-4-8-2	ENERGIA	SE REDUCE POR SOLICITUD DE LA OFICINA YA QUE LA PRINCIPAL ESTA ASUMIENDO EL PAGO DE LA ENERGIA	-5.784.540.00
SNR. SECC. OCAÑA	A-2-0-4-8-2	ENERGIA	SE REDUCE POR SOLICITUD DE LA OFICINA YA QUE LA PRINCIPAL ESTA ASUMIENDO EL PAGO DE LA ENERGIA	-6.339.990.00
SNR. SECC. PAMPLONA	A-2-0-4-8-2	ENERGIA	SE REDUCE POR SOLICITUD DE LA OFICINA YA QUE LA PRINCIPAL ESTA ASUMIENDO EL PAGO DE LA ENERGIA	-3.160.680.00
SNR. ORIP. SALAZAR DE LAS PALMAS	A-2-0-4-8-2	ENERGIA	SE REDUCE POR SOLICITUD DE LA OFICINA YA QUE LA PRINCIPAL ESTA ASUMIENDO EL PAGO DE LA ENERGIA	-2.553.910.00
SNR. SECC. CACHIRA	A-2-0-4-8-2	ENERGIA	ADICION SERVICIOS PUBLICOS PARA EL RESTO DE LA VIGENCIA 2015.	257.770.00
SNR. ORIP FLORENCIA	A-2-0-4-8-2	ENERGIA	ADICION SERVICIOS PUBLICOS PARA EL	7.000.000.00




			RESTO DE LA VIGENCIA 2015.	
SNR. SECC. SAN VICENTE DEL CAGUAN	A-2-0-4-8-2	ENERGIA	ADICION SERVICIOS PUBLICOS PARA EL RESTO DE LA VIGENCIA 2015.	4.000.000.00
SNR. SECC. LA CRUZ	A-2-0-4-8-2	ENERGIA	ADICION SERVICIOS PUBLICOS PARA EL RESTO DE LA VIGENCIA 2015.	1.000.000.00
SNR. ORIP. POPAYAN	A-2-0-4-8-2	ENERGIA	SE REDUCE POR SOLICITUD DE LA OFICINA DE LA VIGENCIA 2015	-4.633.599.20
SNR. SECC. BOLIVAR CAUCA	A-2-0-4-8-2	ENERGIA	ADICION SERVICIOS PUBLICOS PARA EL RESTO DE LA VIGENCIA 2015.	600.000.00
SNR. SECC. CALOTO	A-2-0-4-8-2	ENERGIA	SE REDUCE POR SOLICITUD DE LA OFICINA DE LA VIGENCIA 2015	-2.632.466.40
SNR. SECC. PATIA EL BORDO	A-2-0-4-8-2	ENERGIA	ADICION SERVICIOS PUBLICOS PARA EL RESTO DE LA VIGENCIA 2015.	1.353.228.00
SNR. SECC. GUAPI	A-2-0-4-8-2	ENERGIA	ADICION SERVICIOS PUBLICOS PARA EL RESTO DE LA VIGENCIA 2015.	3.000.000.00
SNR. SECC. PUERTO TEJADA	A-2-0-4-8-2	ENERGIA	ADICION SERVICIOS PUBLICOS PARA EL RESTO DE LA VIGENCIA 2015.	3.000.000.00
SNR. SECC. SILVIA	A-2-0-4-8-2	ENERGIA	SE REDUCE POR SOLICITUD DE LA OFICINA DE LA VIGENCIA 2015	-1.011.382.40
SNR. ORIP ARMENIA	A-2-0-4-8-2	ENERGIA	ADICION SERVICIOS PUBLICOS PARA EL RESTO DE LA VIGENCIA 2015.	6.000.000.00
SNR. SECC. CALARCA	A-2-0-4-8-2	ENERGIA	ADICION SERVICIOS PUBLICOS PARA EL RESTO DE LA VIGENCIA 2015.	2.000.000.00
SNR. SECC. FILANDIA	A-2-0-4-8-2	ENERGIA	ADICION SERVICIOS PUBLICOS PARA EL RESTO DE LA VIGENCIA 2015.	600.000.00
SNR. SECC. PALMIRA	A-2-0-4-8-2	ENERGIA	ADICION SERVICIOS PUBLICOS PAGO FACTURA MAYO - JULIO 2015	13.316.980.00
SNR. SECC. CALOTO	A-2-0-4-8-3	GAS NATURAL	SE REDUCE POR SOLICITUD DE LA OFICINA DE LA VIGENCIA 2015	-250.000.00
SNR. ORIP. POPAYAN	A-2-0-4-8-6	TELEFONO, FAX Y OTROS	ADICION SERVICIOS PUBLICOS PARA EL RESTO DE LA VIGENCIA 2015.	2.000.000.00
SNR ORIP. CUCUTA	A-2-0-4-22-1	COMISIONES BANCARIAS	SE REDUCE POR SOLICITUD DE LA OFICINA	-300.000.00
SNR SECC. CALOTO	A-2-0-4-22-1	COMISIONES BANCARIAS	SE REDUCE POR SOLICITUD DE LA OFICINA	-50.000.00
SNR ORIP MCOCA	A-2-0-4-22-1	COMISIONES BANCARIAS	SE REDUCE POR SOLICITUD DE LA OFICINA	-50.000.00
SNR SECC. SAN MARTIN	A-2-0-4-22-1	COMISIONES BANCARIAS	CHEQUES DE GERENCIA DEVOLUCIONES	100.000.00
SNR SECC. CHARALA	A-2-0-4-22-1	COMISIONES BANCARIAS	CHEQUES DE GERENCIA DEVOLUCIONES	32.502.00
SNR SECC. PATIA EL BORDO	A-2-0-4-22-1	COMISIONES BANCARIAS	CHEQUES DE GERENCIA DEVOLUCIONES	43.806.40
SNR SECC. GUAPI	A-2-0-4-22-1	COMISIONES BANCARIAS	SE REDUCE POR SOLICITUD DE LA OFICINA	-22.000.00

8044

23 JUL 2015

SNR SECC. PUERTO TEJADA	A-2-0-4-22-1	COMISIONES BANCARIAS	SE REDUCE POR SOLICITUD DE LA OFICINA	-50.000.00
SNR SECC. SANTANDER DE QUILICHAO	A-2-0-4-22-1	COMISIONES BANCARIAS	SE REDUCE POR SOLICITUD DE LA OFICINA	-22.000.00
SNR SECC. SILVIA	A-2-0-4-22-1	COMISIONES BANCARIAS	SE REDUCE POR SOLICITUD DE LA OFICINA	-19.000.00

ARTICULO SEGUNDO: Para asignaciones diferentes a impuesto predial, otros impuestos, comisiones bancarias y servicios públicos no está permitida la contratación directa, se debe adelantar procesos contractuales de **MINIMA CUANTIA**, y realizar la respectiva publicación en el **SECOP**

ARTICULO TERCERO: Para la ejecución de los recursos asignados por los rubros de combustibles y lubricantes las Oficinas de Registro tienen **SESENTA (60)** días calendario a partir de la fecha de expedición de la presente resolución, para realizar su proceso presupuestal y contractual al término del cual el Nivel Central recogerá los valores asignados y no ejecutados por las Oficinas responsables.

ARTICULO CUARTO: Es responsabilidad de los Registradores Principales y Seccionales el adecuado manejo que se dé a los recursos apropiados.

ARTICULO QUINTO: Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá a los,

23 JUL 2015'

Alberto Ferro Casas

ALBERTO FERRO CASAS
 Secretario General

[Handwritten signature]

Revisó: **OSCAR ANIBAL LUNA OLIVERA** / Director Administrativo y Financiero
GLORIA CALZEDO / Coordinadora Grupo de Presupuesto

Proyecto: Gloria Isabel Aguirre Real / Grupo de Presupuesto

